

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSKARINSA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 19H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE SANTA MARIANITA Y AVENIDA JMETROPLITANA, de la parroquia ANDRES DE VERA, de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA TRABSKARINSA S.A.: **LENIN ALFREDO IZURIETA CAMPOZANO; RAMON MARTIN MACIAS CASANOVA; ANGEL RUBEN PERALTA MACIAS; FIDEL ANTONIO MENDOZA TOALA; JULIO SALVADOR CASTILLO CASTRO; VICTOR HUGO CASTILLO CASTRO; FERNANDO CAMILO VALLE TUBAY; JOSE GREGORIO VERA FALCONES; SILVANA DOLORES SALTOS SANCHEZ; ANGEL HERMOGENES BENITEZ MERA; HENRY JACOB CARRANZA ZAMBRANO; MIGUEL ANTONIO PINARGOTE GUILLEN; IVONNE EUFEMIA AYON VINCES; ROBERT ORLANDO PARRAGA GOMEZ; WILSON MOISES AGREDO ROSERO; ENOY ELIZABETH VERA LOPEZ; LEDYS CLAUDIO ARTEAGA QUIROZ; DANILLO FENELON VERA MOREIRA; Y, JAIME ALEXANDER CASTRO PERALTA.** -quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en **Junta General Ordinaria Universal de Accionistas** al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR. RAMON MARTIN MACIAS CASANOVA y actuando como Secretario el Gerente General LENIN ALFREDO IZURIETA CAMPOZANO.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2017. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

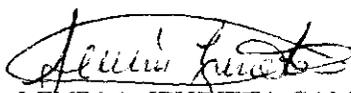
Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

DAMOS FE Y DEJAMOS CONSTANCIA QUE EL ACTA ORIGINAL CONSTA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA EL MISMO QUE SERA PRESENTADA EN CASO DE SER REQUERIDA.



**RAMON M. MACIAS CASANOVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**LENIN A. IZURIETA CAMPOZANO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**